

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)**
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0



v1.3

COMPANÍA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-90587978-1 CERTIFICADO No 2 AÑO 2023 DOCUMENTO DE Modificación con prima adicional

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	TIPO DOC	NIT	800058607	2
DIRECCIÓN	Carrera 16 A Calle 75 50 Bogota, D.C.	TELÉFONO		2116434	
ASEGURADO	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	TIPO DOC	NIT	899999061	9
DIRECCIÓN	Carrera 80 10 - 65	TELÉFONO			
BENEFICIARIO	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	TIPO DOC	NIT	899999061	9
DIRECCIÓN	Carrera 80 10 - 65	TELÉFONO			

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
26/04/2023	00:00	01/11/2026	24:00
DD/MM/AAAA	HORAS	DD/MM/AAAA	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
29/09/2023	00:00	01/11/2026	24:00
DD/MM/AAAA	HORAS	DD/MM/AAAA	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1579	AFIANSEG LTDA ASESORES DE SEGUROS	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER PAGINA

VALOR ASEGURADO ANTERIOR 342.522.752,80

VALOR ASEGURADO ACTUAL 361.409.487,79

MONEDA COP FECHA

VALOR TRM

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS

	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	26/04/2023 - 01/05/2024	128.446.032,30	135.528.557,92	23.000,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	26/04/2023 - 01/11/2026	42.815.344,10	45.176.185,97	24.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	26/04/2023 - 01/11/2024	171.261.376,40	180.704.743,89	23.000,00

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO A LA MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA No 108495-2, SE AUMENTA EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA.

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.

PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBÍEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 70.000,00
IVA	COP 13.300,00

TOTAL	COP 83.300,00
-------	---------------

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 02 días del mes de OCTUBRE de 2023

Wm
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, D.C.

Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

Wm
FIRMA TOMADOR

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)**
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0



PÓLIZA

SGPL-90587978-1

CERTIFICADO No

2

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE LA COMPRA No. 108495 ADQUIRIR PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS APLICACIONES A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020 PARA LA SECRETARIA GENERAL.

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. N.I.T. 8999999061

N O T A: LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarrá y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (571) 4939623 • Celular: 3102331598 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maria.c.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602